

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 80/2023

Mendoza, 27 de junio de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Embajador de los Estados Unidos de América Marc R. Stanley invitó al Sr. Procurador General de la Corte Dr. Alejandro Gullé, a celebrar el 247° aniversario de la Independencia de los Estados Unidos de América; el que se llevará a cabo en el Palacio Bosch el día jueves 29 de junio de 18:30 hs a 21:30 hs.

Que la Fiscal Jefa de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores Dra. Paula Quiroga se encuentra subrogando la Fiscalía Adjunta Penal de la Procuración por Resolución N° 280/2023; por lo que se estima oportuno que subrogue los asuntos de la Procuración General desde las 14:00 horas del día 29 de junio del corriente hasta el día 30 de junio de 2023.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-DISPONER que la Fiscal Jefa de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores Dra. Paula Quiroga, subrogue los asuntos de la Procuración General desde las 14:00 horas del día 29 de junio del corriente hasta el día 30 de junio de 2023.

II.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a las Jefaturas Fiscales; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

VI.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal